

ANEXO I al acta del Tribunal calificador

Proceso de selección para la contratación laboral indefinida de un/a Técnico/a de la Gerencia del CEDER Navia-Porcía y constitución de una lista de reserva

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS, RELACIÓN DE PERSONAS QUE PASAN A LA SIGUIENTE FASE y CONVOCATORIA DE LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El Tribunal Calificador del proceso de selección para la contratación laboral indefinida de un/a Técnico/a de la Gerencia del CEDER Navia-Porcía y constitución de una lista de reserva, constituido en sesión de fecha 21 de agosto de 2026, ha procedido a la valoración de los méritos de las personas aspirantes definitivamente admitidas, de conformidad con lo establecido en las bases duodécima y decimotercera de las bases reguladoras.

La valoración se ha efectuado sobre la experiencia profesional alegada dentro del plazo de presentación de solicitudes y debidamente acreditada, aplicando el baremo y las reglas de cómputo previstas en la base decimotercera.

Como resultado de dicha valoración, el Tribunal ha acordado aprobar la siguiente **RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE MÉRITOS**, ordenada de mayor a menor puntuación:

Orden	Aspirante	DNI/NIE	Puntuación provisional de méritos
1	Carmen González Tamayo	***7256	22,00 puntos
2	Roberto Gancedo Muñiz	***7353	14,00 puntos

PERSONAS QUE PASAN A LA FASE DE ENTREVISTA:

De conformidad con la base duodécima, cuando el número de personas admitidas sea igual o inferior a diez, pasarán todas ellas a la fase de entrevista técnica estructurada.

En consecuencia, **pasan a la fase de entrevista las siguientes personas aspirantes:**

1. Carmen González Tamayo.
2. Roberto Gancedo Muñiz.

PLAZO DE RECLAMACIONES

CEDER Navia-Porcía – Acta del Tribunal de calificación del proceso selectivo Técnico/a de la Gerencia



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

De conformidad con la base decimotercera, se concede a las personas aspirantes un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web y en el Portal de Transparencia del CEDER Navia-Porcía, para formular las reclamaciones que estimen oportunas respecto de la valoración provisional de méritos.

Las reclamaciones deberán presentarse por los medios establecidos en las bases reguladoras y deberán referirse exclusivamente a la valoración efectuada por el Tribunal sobre los méritos alegados dentro del plazo inicial de presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas, en su caso, las que se hubieran presentado, se publicará la valoración definitiva de méritos

CONVOCATORIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Se convoca a las personas aspirantes que han pasado a la siguiente fase a la entrevista estructurada que se iniciará a las **9:30 h. del día 27 de agosto de 2026 en la sede del CEDER Navia-Porcía (C/ Antonio Fdez. Vallina, 6 de Navia – Asturias**

El orden de las entrevistas se realizará siguiendo el orden alfabético de iniciales de primer apellido de los aspirantes.

Los aspirantes que hayan pasado a la fase de entrevista son convocados en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal. Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o en su defecto, pasaporte o carné de conducir

En Navia, a 20 de agosto de 2026.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR



César Díaz García



Eloy Rodríguez Arrizabalaga



: María Dolores González Fernández

CEDER Navia-Porcía – Acta del Tribunal de calificación del proceso selectivo Técnico/a de la Gerencia